

# CULTURA ESTUDIANTIL Y DIVERSIDAD SEXUAL DISCRIMINACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS Y LAS JÓVENES LGBT EN LA SECUNDARIA

Erik Werner Cantor<sup>1</sup>

Muchas personas no aceptan a los homosexuales y los critican por su modo de pensar. El derecho a no discriminar a los homosexuales nos tiene sin cuidado.

La verdad, ni nos va ni nos viene, a no ser que en nuestra familia exista un homosexual.

*Estudiante, Colegio en la Localidad de Bosa.*

## Resumen

Este artículo analiza la cultura estudiantil que predomina en los colegios de secundaria con respecto a jóvenes homosexuales, lesbianas y transgeneristas en Bogotá (Colombia), a partir de los resultados del estudio sobre homofobia y convivencia en la escuela, realizado entre 2006 y 2007.

Analiza el predominio y reproducción del sistema sexo/género/heterosexismo como un paradigma cultural naturalizado que circula en la escuela a través del currículo oculto, y se materializa en el conjunto de creencias, emociones y comportamientos que determinan la exclusión y la discriminación. Para efectos del análisis se rastrean las expresiones de homofobia y lesbofobia a nivel emocional, comportamental y cognitivo predominantes entre los y las estudiantes de secundaria.

Además, describe el impacto de la homofobia y la lesbofobia entre los y las estudiantes que son víctimas de discriminación por orientación sexual e identidad de género y enuncia algunos lineamientos generales para abordar esta situación desde los procesos de educación sexual.

El análisis se basa en los resultados de una investigación que incluyó: entrevistas con 20 grupos focales conformados por estudiantes hombres y mujeres, de diferentes grados de escolaridad con edades entre 12 y 17 años; la realización de entrevistas en profundidad con estudiantes homosexuales, lesbianas y transgeneristas y la aplicación de una encuesta a 433 estudiantes heterosexuales. Además, se basa en la experiencia del autor en el campo de la educación sexual en las escuelas de secundaria de Bogotá.



1. Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Antropología de la misma universidad. Ha sido docente catedrático en diversas universidades entre ellas: la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Central y la Fundación Universitaria San Martín. Actualmente es catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional. Es el director ejecutivo de la Corporación Promover Ciudadanía, ONG que trabaja en derechos humanos, medio ambiente y procesos juveniles, desde la investigación, la educación y la incidencia en políticas públicas. Defensor de derechos humanos de las personas que viven con VIH SIDA y de las personas del sector LGBT. Coordinador del Observatorio de Sexualidad y Derechos Humanos. Investigador social y autor de los libros: i) Los rostros de la homofobia en Bogotá. Descifrando la situación de derechos humanos de las personas homosexuales, lesbianas y transgeneristas; ii) Homofobia y convivencia en la escuela; y iii) Lineamientos pedagógicos en educación para la sexualidad.



Palabras claves: cultura estudiantil, jóvenes, homofobia, lesbofobia, discriminación, reconocimiento.

## Abstract

*This article analyzes the student culture that predominates in the schools of secondary with respect to homosexual, lesbian and transgender young people in Bogotá (Colombia), from the results of the study about homophobia and coexistence in the school, realized between 2006 and 2007.*

*It analyzes the predominance and reproduction of the sex/sort/heterosexism system, like a naturalized cultural paradigm that circulates in the school through the hidden curriculum, and it is materialized in the set of beliefs, emotions and behaviors that determine the exclusion and the discrimination.*

*In addition, it describes to the impact of homophobia and lesbianphobia between the students who are victims of discrimination by their sexual direction and gender identity and enunciates some general lineaments to approach this situation from the processes of sexual education.*

## Keywords

*Student culture, young people, homophobia, lesbianphobia, discrimination, recognition.*

## Artículo

Recibido el 15 de marzo de 2009, aprobado el 17 de octubre de 2009

## 1. Presentación

En Colombia la situación de derechos humanos de la personas LGBT se caracteriza por la tensión entre la discriminación predominante y el avance lento en el reconocimiento social de estas personas como sujetos de derechos. Colombia cuenta con importantes avances legales en esta

materia y con políticas públicas favorables a la población LGBT en la capital y algunas ciudades intermedias.

Un reciente estudio realizado en Bogotá, ha demostrado la persistencia de la vulneración de varios derechos de esta población entre ellos: el derecho a estar libre de toda forma de violencia, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la igualdad y a estar libre de toda forma de discriminación y el derecho a conformar una familia.<sup>2</sup>

El 21% de las personas homosexuales ha sido víctima de violencia física, mediante golpizas y uso de objetos para causar daño, la cual en ocasiones ha conducido a la muerte de la víctima. El 62% de las personas homosexuales, lesbianas y transgeneristas, afirman haber experimentado la violencia verbal expresada en burlas, insultos, groserías y ofensas. Formas de violencia ejercidas fundamentalmente por hombres heterosexuales siendo las transgeneristas las víctimas más frecuentes de este flagelo.

El 21% de estas personas manifiestan haber sido víctimas de agresión policial, violencia que al ser ejercida por funcionarios investidos de autoridad, es aún más preocupante porque coloca a las víctimas en situación de mayor vulnerabilidad e indefensión.

El derecho al libre desarrollo de la personalidad es vulnerado en la familia, las organizaciones religiosas o la escuela, debido al predominio de una cultura que considera la homosexualidad como algo "anormal", susceptible de ser corregido. Así, se ha encontrado que el 59% de la ciudadanía haría algo para cambiar la orientación sexual de un hijo homosexual o una hija lesbiana, como llevarlos al psicólogo, buscarles ayuda espiritual o conseguirles una pareja del sexo opuesto.

Al 61% de la ciudadanía le resulta desagradable tener un vecino homosexual, al punto que el 14% de homosexuales o lesbianas afirman

2. Cantor, Erik. *Los rostros de la homofobia en Bogotá. Descifrando la situación de los derechos de las personas homosexuales, lesbianas y transgeneristas*. Corporación Promover Ciudadanía-Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 2007.

haber tenido que cambiar su lugar de residencia debido al rechazo de sus vecinos.

Aunque en nuestra sociedad predomina la discriminación, también es claro que lentamente han venido gestándose cambios que favorecen el reconocimiento social de esta población como sujetos de derechos. Por ejemplo, a comienzos del 2007, la Corte Constitucional colombiana reconoció algunos efectos patrimoniales a las parejas del mismo sexo<sup>3</sup> y en 2009, derogó 42 leyes a favor de las personas LGBT. En Bogotá, los últimos dos alcaldes de izquierda democrática han impulsado una política pública para el sector LGBT que incluye programas en el campo de la salud, la integración social, el fortalecimiento de organizaciones, el cambio cultural y la continuidad y ampliación de los centros comunitarios LGBT, que brindan asesoría legal y psicológica a esta población y a la ciudadanía en general interesada en el tema.

De manera similar, la situación de los y las jóvenes LGBT en la escuela está atravesada por la coexistencia simultáneamente de fuerzas reproductoras y transformadoras. Las diferentes actitudes y comportamientos de la comunidad educativa muestran el predominio de creencias, emociones y actitudes de rechazo y discriminación, que coexisten con algunas actitudes de reconocimiento y aceptación hacia estos estudiantes.<sup>4</sup>

En este contexto, el presente artículo plantea la tesis según la cual en la escuela persiste de manera notoria la reproducción del sistema sexo/género/heterosexismo, paradigma cultural que en parte explica la homofobia y la vulneración de derechos humanos de los y las jóvenes LGBT. Se trata de un capital cultural que circula a través

del currículo oculto, es decir, de representaciones, discursos y prácticas no establecidas en el currículo oficial, pero que se ponen en práctica en las relaciones cotidianas entre los estudiantes.

El texto analiza las creencias, emociones y comportamientos homofóbicos que operan como dispositivos de poder para controlar y sancionar la diversidad sexual y de género y su impacto sobre la vida personal y escolar de estos jóvenes. Finalmente, se aportan algunos lineamientos pedagógicos para una educación en y para la sexualidad desde la perspectiva de la diversidad y los Derechos Humanos.

## 2. El predominio y reproducción del sistema sexo/género/heterosexismo en la escuela

Este sistema es un paradigma cultural occidental construido históricamente con el fin de controlar y regular la sexualidad. Se basa en la lógica aristotélica binaria de polos opuestos y excluyentes y en algunas creencias propias de la tradición judeocristiana.

Desde esta tradición, el sexo ha sido concebido como una creación divina: Dios creó al hombre y la mujer. Principio teológico que además contiene un sentido teleológico, un fin: la reproducción de la especie humana. En el discurso biológico clásico también se reproduce esta idea binaria macho/hembra, como opuestos y complementarios, con una anatomía diferenciada y con funciones biológicas definidas que garantizan la reproducción de la especie.

Esta construcción cultural del sexo es consistente y coherente con las concepciones ortodoxas de género que establecen un orden binario y jerárquico, basadas en el



3. En el mes de diciembre algunos líderes del movimiento LGBT interpusieron una demanda contra la Ley 54 de 1990, con el fin de lograr la inclusión de las parejas homosexuales como beneficiarias de la sustitución pensional. En el mes de marzo la Corte Constitucional, con ponencia del magistrado Rodrigo Escobar Gil, declaró la "EXEQUIBILIDAD de la Ley 54 de 1990, tal como fue modificada por la Ley 979 de 2005, en el entendido que el régimen de protección en ella contenido se aplica también a las parejas homosexuales".

De acuerdo con lo establecido en la sentencia C-075 de 2007, "la pareja homosexual que cumpla con las condiciones previstas en la ley para las uniones maritales de hecho, esto es, la comunidad de vida permanente y singular, mantenida por un periodo de al menos dos años, accede al régimen de protección allí dispuesto, de manera que queda amparada por la presunción de sociedad patrimonial y sus integrantes pueden, de manera individual o conjunta, acudir a los medios previstos en la ley para establecerla cuando así lo consideren adecuado".

4. Devalle, Alicia. Una escuela en y para la diversidad. Buenos Aires. 1988.



modelo masculino/ femenino. Desde los años 80's y 90's, las feministas cuestionaron el predominio del sistema sexo/género, el cual desde una perspectiva esencialista plantea que el sexo, referido a la dotación biológica tangible con la cual nacemos los seres humanos, es la base desde la cual la sociedad define que es ser hombre o ser mujer. Desde esta perspectiva el género sería determinado por el sexo y posterior a él.<sup>5</sup>

La tercera parte de este sistema hermético es el heterosexismo. Ricardo Llamas plantea que la sociedad occidental<sup>6</sup> ha establecido un régimen de sexualidad que establece la oposición entre heterosexualidad y homosexualidad, donde la primera está asociada a lo normal, lo sano y lo legítimo, mientras que la segunda es definida como la sexualidad secreta por excelencia, situada en el campo de lo clandestino y de lo prohibido, y como una amenaza a la descendencia legítima y a la norma sociosexual vigente.<sup>7</sup>

Por su parte, Guasch explica que la sexualidad es una construcción social que ordena y regula la misma sociedad a partir del modelo hegémónico heterosexual que repudia la homosexualidad y se constituye en una homofobia social.<sup>8</sup> De modo que el problema no es la misma homosexualidad, sino la homofobia que fundamenta la heterosexualidad.<sup>9</sup>

El sistema sexo/género/heterosexismo es un paradigma que simplifica la sexualidad humana para controlar los cuerpos y las sexualidades y, por ende, anula y desconoce la diversidad sexual y de género, y legitima un modelo homogéneo de ser humano. Se sustenta y legitima a través de creencias, emociones y prácticas que operan como dispositivos para sancionar, excluir y castigar todas aquellas expresiones de la sexualidad que rebasan los límites de este sistema cultural ortodoxo.

Este paradigma es un régimen de verdad que se reproduce a través de instituciones como la familia, la escuela, los medios de comunicación, del estado y de las lógicas del mercado, y las representaciones culturales de las telenovelas y las canciones populares, entre otros.

Este paradigma circula en la escuela a través del currículo oculto, y se materializa en el conjunto de creencias, emociones y comportamientos que determinan la exclusión y la discriminación. Para efectos del análisis se rastrean las expresiones de homofobia y lesbofobia a nivel emocional, comportamental y cognitivo.<sup>10</sup>

En relación con la homofobia cognitiva, en las escuelas de Bogotá persiste un conjunto de representaciones que construyen a los

5. STOLCKE, Verena. *¿Es el sexo para el género, como la raza para a etnidad?* Madrid : Obras y Horas Editorial. 1999 p. 89

6. *Occidente es una categoría que se refiere a un espacio geográfico que interrelaciona las tradiciones grecolatinas, germana y anglosajona, el modelo económico capitalista y el sistema democrático liberal. Aunque stricto sensu nuestra sociedad no pueda denominarse plenamente bajo esta categoría, es claro que hemos heredado unas representaciones sobre la homosexualidad derivadas de una tradición judeocristiana, que orienta las representaciones e interpretaciones sobre la misma.* Ricardo Llamas. *La teoría torcida: prejuicios y discursos en torno a la homosexualidad.* Siglo XXI Editores, Madrid, 1998, p. 11.

7. *Ibíd.*, p. 13.

8. Oscar Guasch. *Sociología de la sexualidad: una aproximación a la diversidad sexual.* Barcelona: Pòrtic, 2002. Citado por García, Darío. *Cruzando los umbrales del secreto.* Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2004, p.37

9. Para Guasch la heterosexualidad es un producto histórico y social: es el resultado de una época y de unas condiciones sociales determinadas... más que una forma de amar, es un estilo de vida que ha sido hegémónico en los últimos 150 años. Durante más de un siglo, casarse y tener hijos, que a su vez se casen y los tengan, ha sido la opción socialmente prevista para el conjunto de la población. Para ser "normal" basta con ser esposo y esposa; pero el modelo establece además que la excelencia se alcanza siendo padre y madre. Un solo tipo de relación: la pareja estable y el matrimonio; un solo tipo de familia: la reproductora. El modelo sexual hegémónico (heterosexual)... interpreta la sexualidad desde una perspectiva masculina, defiende el matrimonio monógamo, es coitocéntrica y reproductiva. *Ibíd.*, p.39.

10. Se han planteado diversas tipologías de homofobia entre las cuales puede distinguirse la homofobia individual, que se refiere a las expresiones que toma esta propiedad de la cultura en la actuación personal, y la homofobia institucional, que se refleja en las leyes que establecen derechos diferenciales entre personas homosexuales y heterosexuales o sus parejas, desconociendo los derechos de las primeras.

En el nivel interpersonal puede distinguirse entre homofobia y lesbofobia externalizada e internalizada. La homofobia y lesbofobia internalizada ha sido profusamente analizada desde la clínica psicológica en personas homosexuales y se refiere a la interiorización de normas y creencias negativas acerca de esta orientación sexual. Cogam. *Investigación pluridisciplinaria.* Op. cit. En [www.cogam.org](http://www.cogam.org).

homosexuales y lesbianas como un otro antinatural, anormal y/o peligroso.

El 31% de los y las estudiantes concibe la homosexualidad como algo antinatural puesto que “lo natural” es la creación divina, del hombre y la mujer unidos para procrearse. Esta perspectiva explicaría por qué el 13,4% de los/las encuestados/as considera la homosexualidad como un pecado que atenta contra las leyes de Dios y que, por lo tanto, no debería existir.

Otra creencia persistente es que la homosexualidad y el lesbianismo son una anormalidad biológica o social. Durante la investigación se preguntó a los estudiantes, porque creían que las personas eran homosexuales o lesbianas. El 49% cree que esta orientación sexual es producto de problemas hormonales y el 35% consideran que es el resultado de problemas genéticos. Es decir, un error, una malformación biológica que genera personas anormales.

Para otros estudiantes, la homosexualidad y el lesbianismo existe por situaciones que no se enmarcan dentro de la actividad sexual heterosexual “normal”, ya sea por ausencia de relaciones heterosexuales o por haber sido víctimas de violencia sexual.

Otros creen que las personas homosexuales o lesbianas “son así” por experimentar situaciones sociales adversas como el maltrato infantil, el fracaso amoroso o por socializar solamente con personas del otro género.

**Tabla 1. Creencias sobre las “causas sociales” de la homosexualidad y el lesbianismo.<sup>11</sup>**

Para mí los homosexuales y las lesbianas se hacen así por:	En el caso de los Homosexuales (%)	En el caso de las Lesbianas (%)
Abuso sexual o violación	34,9	32,3
Fracaso amoroso	21,9	26,6
Maltrato	20,6	17,6
Ausencia de relaciones heterosexuales	14,5	12,7
Por socializar exclusivamente con personas del género opuesto	10,6	9,0

**Fuente:** Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela. Bogotá, 2007*

Para otros estudiantes la homosexualidad pareciera estar asociada a un deseo sexual irrefrenable que llevaría al sujeto a cometer delitos sexuales, como el acceso carnal violento. Para el 10% los homosexuales son pervertidos, violadores, acosadores sexuales, es decir, son representados como sujetos peligrosos para la convivencia social.

Por otra parte, muchos jóvenes reproducen el principio esencialista según el cual el género está determinado por el sexo biológico.<sup>12</sup> En la sociedad colombiana se han “naturalizado” los roles de género los cuales dictan que los hombres deben ser agresivos, fuertes y dominantes, se desempeña en el mundo laboral y juegan el rol de proveedor. Mientras que las mujeres deben ser sensibles, tiernas y delicadas, dedicadas a las labores domésticas y a la crianza de los hijos.

El paradigma sexo/género restringe el género y cumple la función de controlar y estigmatizar otras construcciones que desbordan o cuestionan dicho sistema. En la escuela, esta mirada simplificada opera a través de los estereotipos de género que sustentan el rechazo hacia los homosexuales: el 48% de los y las jóvenes considera que los homosexuales son afeminados y el 30% consideran que son débiles de carácter. Es decir el joven es feminizado y simbólicamente se le ubica una posición de inferioridad.

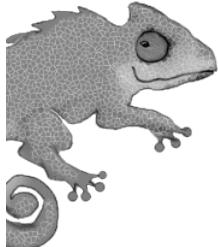
En la escuela otros jóvenes asocian la homosexualidad con el sometimiento durante el acto sexual, reproduciendo el esquema binario masculino/activo - femenino/pasivo. De modo que el homosexual que es feminizado, vive el acto sexual como un acto de sumisión al “poder masculino”.

En el caso de las lesbianas, el estereotipo de género sanciona las actitudes masculinas en las mujeres. De modo que el 36% de los y las estudiantes considera que las lesbianas son “marimachas”.



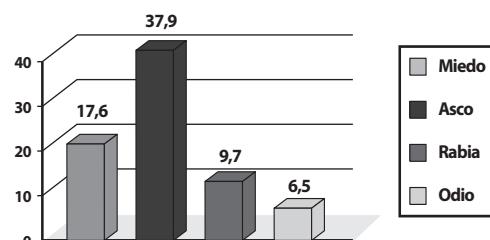
11. Es importante aclarar que en el cuestionario aplicado esta pregunta incluía respuestas de opción múltiple, por lo cual no es procedente hacer la sumatoria de los porcentajes de cada columna.

12. Verona Stolcke. ¿Es el sexo para el género ... op cti. p. 89.



Junto a las creencias y representaciones adversas hacia jóvenes homosexuales y lesbianas, se identificó la existencia de reacciones emocionales negativas hacia ellos y ellas, entre las que se destacan el asco, seguido del miedo, la rabia y el odio.

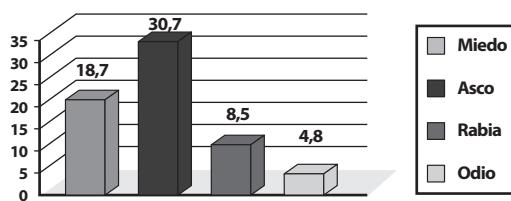
**Gráfica 1. Porcentajes de homofobia emocional**



Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

En relación con los hombres homosexuales, la sensación de asco podría estar asociada a una lógica de pensamiento binaria que vincula la penetración anal con la contaminación y la impureza, y por ende con lo “anormal”, en contraste con la penetración vaginal interpretada como un comportamiento sexual “normal”.

**Gráfica 2. Emociones adversas hacia las lesbianas.**



Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

Para el caso de las lesbianas, los y las estudiantes refirieron experimentar las mismas emociones en porcentajes similares, es decir, asco y miedo hacia ellas. Excepto el sentimiento de excitación, puesto que fue más alto el porcentaje de estudiantes hombres, respecto al de mujeres, que afirmaron experimentar excitación frente a las lesbianas.

De manera complementaria, se hizo una pregunta que permitió especificar el sentimiento de temor que experimentan los y las jóvenes, tanto hacia sus compañeros

homosexuales como a sus compañeras lesbianas, tal como se ilustra a continuación:

**Tabla 2. Comparación de actitudes de temor hacia homosexuales y lesbianas.**

Actitud	Hacia Homosexuales (%)	Hacia Lesbianas (%)
Temería que se enamore de mí	36,6	29,0
Temería acoso sexual	21,0	58,4

Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

Estas emociones son dispositivos que favorecen la exclusión y la discriminación y son consistentes con las representaciones que subsisten en la cultura estudiantil, según las cuales homosexuales y las lesbianas son peligrosos/as.

El conjunto de creencias y emociones descritas determina algunos comportamientos y actitudes negativas hacia los jóvenes LGBT. Para indagar sobre este aspecto se preguntó a los estudiantes que actitud asumirían si su mejor amigo les dijera que es homosexual o su mejor amiga les dijera que es lesbiana. Las respuestas denotan actitudes excluyentes y discriminatorias, tal como lo revela el siguiente cuadro:

**Tabla 3. Actitudes de homofobia y lesbofobia**

Actitud Negativa	Hacia Homosexuales (%)	Hacia Lesbianas (%)
No le hablarían	39,0	15,0
Le evitarían	23,6	21,5
Temerían que piensen que soy como él o ella	24,5	17,3

Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

Estos resultados demuestran la existencia de un mayor porcentaje de jóvenes con actitudes negativas hacia los homosexuales que hacia las lesbianas.

También se les preguntó su opinión acerca de lo que debería hacer un estudiante luego de asumirse públicamente como homosexual o como lesbiana. Algunos opinaron, que debían ocultar su identidad, y unos pocos – más hombres que mujeres– dijeron que esta persona debería irse del colegio.

**Gráfica 3. ¿Qué deberían hacer los estudiantes y las estudiantes abiertamente homosexuales o lesbianas?**



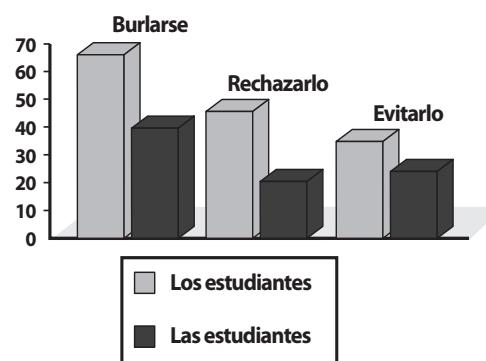
Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

Estas posturas son favorables a la exclusión y a la invisibilización de estos jóvenes. Incluso un estudiante llegó a afirmar que era necesario “mantenerlos escondidos, por allá alejados en un hueco”.

Finalmente, se preguntó a los y las estudiantes sobre cuáles habían sido las conductas asumidas por sus compañeros y compañeras frente a los homosexuales. Se encontró que la principal actitud asumida por hombres y mujeres fue la burla, seguido del rechazo y la evitación. La burla a través de palabras y ofensas son actos de lenguaje que se enmarcan en lo que Didier Eribon ha definido bajo la noción de injuria:

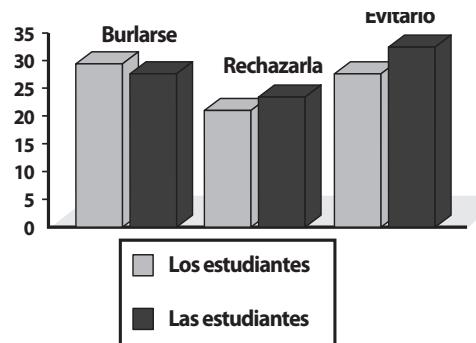
Son agresiones verbales que dejan huella en la conciencia. Son traumatismos más o menos violentos que dejan huella en el instante, pero que se inscriben en la memoria y en el cuerpo.<sup>13</sup>

**Gráfica 4. Homofobia comportamental.**



Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

**Gráfica 5. Lesbofobia comportamental**



Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

Al comparar los comportamientos que asumen los y las estudiantes frente a sus compañeros homosexuales y las lesbianas, es claro que ellos son más homófobos que ellas, en parte porque la identidad masculina y heterosexual se constituye y reafirma sobre la base de la negación de la homosexualidad.

Otro dispositivo de control sobre la diversidad sexual y de género en la escuela es la violencia física y emocional que incluye la agresión física, los tocamientos forzados y abusivos, el maltrato verbal, entre otros. Por ejemplo, en un colegio de Ciudad Bolívar, una de las localidades con mayor problemática social de la capital, un joven comenta que sus compañeros, al conocer la existencia de un estudiante homosexual:

...han reaccionado de una manera muy fea, porque lo tratan mal, no lo toleran, se le burlan y él se siente mal. Los estudiantes los tratan mal, los molestan, los rechazan, les ponen nombre de mujer y en ocasiones les pegan.

Otro estudiante justifica la violencia hacia los gays como un castigo legítimo por tener esta orientación sexual, de la siguiente manera:

Yo tenía unos amigos que le pegaban a los gays y les tiraban piedras, claro que esos maricas cuando se emputan son muy peligrosos y hasta delincuentes son, pero bien hecho... que les den duro... quién los manda a ser así.



13. ERIBON, Didier. *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama, 2.001. p. 29.



La homofobia comportamental también se expresa mediante la violencia contra niños. Al preguntarle a un joven si conocía algún caso de estudiantes agredidos por ser homosexuales, el respondió:

Sí, un niño de primaria: los demás compañeros lo irrespetan, le tocan la cola, lo maltratan física y psicológicamente.

Estos comportamientos atenta contra la dignidad humana de los niños/as y los y las jóvenes con orientación sexual diferente de la heterosexual o que transgreden la norma de género.

### 3. Representaciones favorables al reconocimiento social

La encuesta también indagó por la existencia de percepciones positivas y se encontró que un 48% de los participantes consideran que los homosexuales son normales, quizás en el sentido de que cada vez estas personas son más visibles en la sociedad y en particular en el entorno escolar. Los análisis separados para cada sexo revelan que son las estudiantes (60,4%) quienes consideran más frecuentemente que los homosexuales son buenos amigos. Las percepciones positivas, con el porcentaje respectivo, son los siguientes:

**Tabla 4. Percepciones positivas sobre los homosexuales.**

Categoría	Porcentaje (%)
Normal	34,9
Buenos amigos	21,9
Alegres	20,6
Valientes	14,5
Atractivos	10,6
Inteligentes	10,6

Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

Los y las estudiantes que escogieron la opción Otro para referirse a las lesbianas, utilizaron distintas expresiones: algunos

las describen como mujeres comunes, y otros, como hermosas y amistosas, buenas amigas, atractivas y valientes. El 33,2% de los estudiantes las imaginan como algo sexualmente excitante (quizá de carácter sexual) con respecto al 9,1% las mujeres estudiantes.

**Tabla 5. Actitudes positivas hacia homosexuales y lesbianas.**

Actitud positiva	Hacia un Homosexual (%)	Hacia una Lesbiana (%)
Me gustaría conocerlo	39	41,6
Lo trataría como a cualquiera	60	60

Fuente: Cantor, Erik. *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá, 2007

El 39% de quienes participaron en la encuesta expresó que al tratar con un homosexual experimentarían gusto por conocerlo, lo cual es un valor cercano al 45% que manifestó sentir curiosidad frente a estas personas.

A primera vista, el hecho de que el 60% de los y las estudiantes respondiera que tratarían a un hombre homosexual como a un otro cualquiera, hace pensar que podría haber una actitud favorable hacia al respeto por estas personas. Sin embargo, el análisis separado para cada una de las opciones estableció que solamente un 34% de los encuestados señaló como única opción tratarlo como a cualquiera o el gusto por conocerlo. El 66% restante mencionó al menos una de las otras opciones: maltratarlo, no hablarle, montársela, evitarlo o relacionarse con él o ellos pero con el temor de que se enamoren de ellos, temor a un acoso sexual o que los demás piensen que son homosexuales o lesbianas.

Los datos corroboran el hallazgo realizado en una reciente investigación sobre las actitudes y comportamientos de la ciudadanía frente a las personas homosexuales y lesbianas<sup>14</sup> y es que quienes conocen a estas personas y tienen vínculos de amistad con ellos o ellas, tienden a tener una mayor aceptación

14. Informe para el proyecto Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Convenio UPN, DABS, Corporación Promover Ciudadanía. *Percepciones, actitudes y comportamientos de la ciudadanía frente a las personas homosexuales, lesbianas y transgeneritas en Bogotá. Una mirada desde la perspectiva de los Derechos Sexuales y reproductivos*. Bogotá, 2006.

y reconocimiento hacia dichas personas. Mientras que quienes desconocen los aspectos relacionados con la diversidad sexual y no tienen vínculos de amistad con estas personas, tienden a expresar un mayor rechazo.

#### 4. Impacto de la homofobia y la lesbofobia en la vida personal y escolar

Las diversos tipos de homofobia que hacen parte del currículo oculto en la escuela y algunas reacciones que se desatan en la comunidad educativa cuando se hace visible la orientación sexual y/o la identidad de género no normativa, implican la vulneración de algunos derechos humanos de los jóvenes homosexuales y las lesbianas.

- La vivencia restringida de la sexualidad centrada en la actividad coito genital con escasos espacios para la comunicación, la expresión emocional y el amor. La sanción social que pesa sobre la homosexualidad y la ausencia de procesos educativos, hace que algunos jóvenes homosexuales vivan su sexualidad basada en encuentros esporádicos y múltiples, lo que eventualmente puede constituir una conducta de riesgo (con referencia a las posibilidades de transmisión sexual de enfermedades).

- El aislamiento social. En respuesta a la discriminación algunos jóvenes deciden aislarse de sus amigos (mejor compañeros) para evitar problemas. A la vez sus amigos cercanos optan por alejarse de él debido al temor a ser estigmatizados como homosexuales y evitar ser víctimas de la misma discriminación. Esta situación es paradójica si se piensa que la escuela es un espacio de socialización por excelencia. Muchas personas homosexuales y lesbianas han mantenido oculta su orientación sexual y han tenido que vivir su sexualidad en el anonimato y en silencio por temor a ser objeto de la injuria, la exclusión, la discriminación y la violencia.

- Las conductas suicidas o el refugio en el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas son otras consecuencias de la homofobia y la lesbofobia.

- Relaciones interpersonales marcadas por la violencia. Algunos jóvenes homosexuales que han sido rechazados o agredidos por sus compañeros de colegio, responden con una actitud violenta para defender sus posturas.

- Las expulsiones o traslados constantes de colegio, debido al ejercicio de la violencia como respuesta a la homofobia. Por ejemplo el caso de Juan quien desde los nueve años hasta los quince, se ha involucrado en constantes peleas con aquellos compañeros que se burlan de él o que lo acosan por su orientación sexual, por lo cual él ha transitado por cinco colegios, desde séptimo hasta noveno grado.

- La consecuencia más frecuente de la discriminación por homofobia o lesbofobia es la deserción escolar. Desertar de la escuela es un acto de escape consciente por parte el estudiante que decide autoexcluirse del sistema escolar para evitar la discriminación. En otros casos, la deserción es la única salida para las jóvenes que establecen relaciones afectivas con el fin de liberarse de la discriminación y la fuerte presión social ejercida en su contra. A veces la deserción es una opción apoyada por la madre para proteger a su hijo homosexual o su hija lesbiana de la fuerte presión social. En algunos casos, esta deserción es invisible para la comunidad educativa.

- Otro impacto de la homofobia y la lesbofobia es el bajo rendimiento académico de las jóvenes sometidas/as a discriminación.

Estas situaciones vulneran la dignidad humana de los estudiantes y varios derechos humanos, entre ellos: el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la educación, el derecho a la educación sexual comprensiva y a la libre asociación afectiva y sexual.





## 5. ¿Qué hacer para abordar la homofobia y la lesbofobia en la escuela?

¿Cómo avanzar hacia una cultura escolar que valore y respete las diferencias en general, y las diferencias por orientación sexual y de género en particular, en el marco de los Derechos Humanos? ¿Desde qué perspectiva desarrollar una educación sexual que propenda por el reconocimiento de los estudiantes con orientación sexual distinta de la heterosexual, como personas integrales y sujetos de derechos?

Contrarrestar los diversos tipos de homofobia y lesbofobia en la escuela y promover el reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela, requiere implementar procesos de educación sexual con los siguientes requerimientos básicos.

Primero, trabajar desde el enfoque integral de sexualidad que supere el enfoque restringido predominante. En el contexto colombiano la educación sexual se caracteriza por el predominio de una concepción que restringe la sexualidad a la actividad sexual y la asocia con una potencial fuente de riesgos como el “embarazo no deseado” o con la adquisición de ITS. Por esta razón, la educación sexual se ha centrado en la prevención, la promoción del uso del condón y la difusión de información sobre métodos anticonceptivos.<sup>15</sup>

El enfoque integral de sexualidad incluye no solo los aspectos reproductivos, emocionales, comunicativos, placenteros y eróticos de la sexualidad, sino también la perspectiva de género y las identidades de orientación sexual.

Este enfoque incorpora el conocimiento, apropiación y vivencia de los derechos humanos. Vincula la vivencia de la sexualidad con la dignidad humana y con el ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la libertad, a la igualdad y todos los demás derechos humanos.

Este enfoque integral debe propender por la construcción de una ética de mínimos acerca de la sexualidad. Los discursos del mundo adulto respecto de la sexualidad intentan promover un deber ser o una ética de máximos, que implica formas de sanción, control y desconocimiento de la sexualidad juvenil y frente a la cual los jóvenes y las jóvenes se resisten.

Abordar el tema LGBT en la escuela también exige reflexionar y repensar el ABC de la sexualidad humana. Es necesario aportar herramientas conceptuales y metodológicas a los y las docentes para reflexionar sobre nuevas formas de comprender el cuerpo, la diversidad de género, la identidad de género y la orientación sexual, entre otros aspectos.

En cuarto lugar, es necesario educar desde estrategias pedagógicas que reconozcan los sentidos, significados y experiencias de los sujetos alrededor de su propia sexualidad.

En quinto lugar, el enfoque pedagógico debe implicar un proceso de formación sensible, vivencial y humanista que confronte las creencias, emociones y actitudes de los sujetos en relación con la diversidad sexual. Además, es importante vincular esta perspectiva en las políticas educativas, y de educación sexual y en las políticas públicas para la población LGBT.

15. Veáse. *Lineamientos pedagógicos en educación para la sexualidad. Hacia la vivencia de una sexualidad juvenil placentera, gratificante y responsable*. Coedición Corporación Promover Ciudadanía, Universidad Pedagógica Nacional, Secretaría Distrital de Integración Social. Bogotá, D.C 2007